



ACUERDO N°470/2025
C E R T I F I C A D O N°470/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 15/12/2025 Acta N°45/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°470/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar realizar gestión para hacer efectiva la indemnización propuesta por Compañía de Seguros Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., respecto del siniestro ocurrido el 14.10.2025, donde móvil 51, camioneta Toyota Hilux 2.4, año 2023, PPU: SWYS34, asignado a la Dirección de Seguridad Pública fue parte de siniestro de envergadura mayor que derivó en pérdida total, según informe 32344. El monto correspondiente a la indemnización por el vehículo indicado, asciende a la suma de \$18.030.000 (dieciocho millones treinta mil pesos). Al monto indicado se deberán descontar las primas no devengadas, según contrato suscrito con la aseguradora por un monto de \$1.817.428, por tanto el monto efectivo a indemnizar es un total de \$16.212.572 (diez y seis millones doscientos doce mil quinientos setenta y dos pesos) aproximadamente”.**

Quillota, 16 de diciembre de 2025.